

## Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE PALMA

AYUNTAMIENTO DE PALMA

13070 Departament Financer. Aprobación definitiva modificación de crédito número 24 de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio de la Corporación de 2021

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 24 de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2021, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 25 de noviembre de 2021, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública comprendida entre el 29 de noviembre y el 21 de diciembre, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
IX	PASIVOS FINANCEROS	0,00	82.746.359,71	82.746.359,71
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		82.746.359,71	
B) AUMENTO DE INGRESOS				
		Previsiones		Previsiones
CAP	Descripción	Iniciales	Aumento	definitivas
IX	PASIVOS FINANCEROS		82.746.359,71	82.746.359,71
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		82.746.359,71	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 22 de diciembre de 2021

La directora Financiera María Antònia Orell Vicens